



Decreto S 3331/1977

Bs. As., 31/10/1977

VISTO la Ley N° 21.630, por la cual se creó el Sistema Nacional de la Reforma Administrativa y atento lo establecido por el Decreto N° 3244/77, que aprobara la nueva estructura orgánico-funcional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para permitir se concreten las disposiciones de la mencionada ley, y

CONSIDERANDO:

Que, para cumplir con la misión encomendada, procede disponer la cobertura de ciertos cargos superiores en la referida estructura;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Designase en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Unidad Subsecretaría de la Función Pública, Director General de Organización y Sistemas (Agrupamiento Administrativo - Categoría 24), al Vicecomodoro D. Carlos Alberto DASQUE (M.I. N° 4.762.907).

Art. 2° — Asígnase, en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Unidad Subsecretaría de la Función Pública, las funciones que en cada caso se indica a los funcionarios que se consignan seguidamente: Director General del Servicio Civil (Agrupamiento Administrativo - Categoría 24), al Coronel (R) D. Jorge Osvaldo CUSELL (M.I. N° 4.765.420), dejándose sin efecto, al mismo tiempo, su adscripción al Instituto Nacional de la Administración Pública dispuesta por el Decreto N° 537 del 24 de marzo de 1976 para desempeñar funciones de Vocal del Directorio de ese organismo; Director General de Políticas Administrativas (Agrupamiento Administrativo - Categoría 24), al Capitán de Fragata D. Néstor Omar BARICCO (M.I. N° 5.139.942); Asesor Jurídico en la Unidad Subsecretaría de la Función Pública (Agrupamiento Administrativo - Categoría 24), al Doctor D. Ramón Héctor PALAZUELOS (M.I. N° 399.201).

Art. 3° — Comuníquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. —
VIDELA.

Fecha de publicación: 05/07/2013